



AJC04-PROTOCOLO PARA EL USO DE ALBERCA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE JUNIOR CLUB, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

Este protocolo se emitió en cumplimiento a los lineamientos gubernamentales para áreas públicas, actividades al aire libre que se realicen en el territorio de la CDMX. Tiene por objeto, establecer las medidas que deben ser adoptadas al momento de ingresar al Club, para realizar una práctica deportiva en la alberca, así como minimizar interacciones innecesarias con otras personas dentro del Club.

No obstante, no exista evidencia científica que indique que el virus puede ser transmitido a través del agua, mantenemos los procesos de cloración adecuados para nulificar la transmisión del virus.

MANTENGASE AL DÍA: La información gubernamental sobre el distanciamiento social puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica: <https://www.salud.cdmx.gob.mx>, por lo que para su mayor comprensión se sugiere, se lea en su totalidad. Considere que las restricciones podrán ser modificadas de forma constante.

AVISO LEGAL: Este protocolo fue preparado por el Comité para el retorno al trabajo de Junior Club, con base en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (“OMS”), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Salud, la normativa aplicada por el Gobierno de la CDMX y la experiencia de la empresa misma. JUNIOR CLUB, S.A. DE C.V., no se hace responsable del resultado de la implementación del protocolo, ni garantiza de ninguna manera la efectividad de este material para prevenir o reducir infecciones por Coronavirus (COVID-19) entre sus empleados o usuarios.

IMPORTANTE: No salga de casa si las indicaciones gubernamentales indican que debe permanecer en confinamiento; si usted o alguien que viva con usted tiene o tuvo síntomas de COVID-19, o si usted se encuentra dentro de alguno de los segmentos vulnerables (sobrepeso, diabetes, hipertensión o alguna enfermedad respiratoria); o bien, si se le ha recomendado protegerse contra el coronavirus.

SANITIZACIÓN DE ALBERCA

- Usamos agua clorada por sus excepcionales beneficios de control de gérmenes de duración prolongada y estable.
- Nuestro sistema de filtración garantiza agua limpia en la alberca durante las 24 horas del día.
- Contamos con una bitácora de mantenimiento para la alberca, en la cual se refleja nuestro proceso químico.
- Dentro de nuestras instalaciones podrás encontrar gel antibacterial disponible para que puedan desinfectar sus manos en todo momento.



JUNIOR CLUB, S.A. DE C.V.

PROTOCOLO PARA EL USO DE ALBERCA DENTRO DE LAS INSTALACIONES

- Hemos reforzado la limpieza de cada espacio dentro del Club: recepción, tienda, baños y todas las superficies que pudiera tocar durante tu visita a Club.
- A todos nuestros colaboradores dentro del Club se les tomará la temperatura al iniciar su horario laboral para determinar su estado de salud. A los colaboradores que sobrepasen la temperatura regular corporal y que presenten síntomas similares a los del virus, se les enviará al centro de salud y no laborarán hasta que se les hagan las pruebas de detección pertinentes.

RESERVACIÓN DE CARRIL

- Asegúrate de reservar carril con anticipación, telefónicamente al 5515-1666 y 5516-8101 (la reservación solo se podrá efectuar 24 horas previas). Considera 9 personas en alberca como aforo máximo incluyendo al entrenador y/o instructor.
- El nadador debe llegar con 10 minutos de anticipación a la puerta de la entrada principal del Club y salir de éste a la hora de concluir su turno por la salida alterna en la calle de Altata. El siguiente turno deberá empezar 15 minutos después para evitar aglomeraciones.
- Sólo podrán ingresar al Club quienes tengan reservación y cumplan las medidas sanitarias estipuladas en el protocolo de ingreso a instalaciones del Club.

AL SALIR DE CASA Y REGRESAR

- De manera temporal, y para el uso de alberca solicitamos que llegues bañado y con el traje de baño puesto para el ingreso a la alberca.
- Lávese las manos con agua y jabón (usar alcohol en gel, si no es posible lavarse las manos) y durante el trayecto de su casa-Club-casa use cubrebocas.
- Trate de no utilizar transporte público.
- Evita tocar puertas, cercas, bancas, etc.
- Asegúrate de desalojar la alberca poco antes de la hora programada a fin de que esté vacía para cuando lleguen los siguientes nadadores.
- Está prohibido reunirse después de nadar dentro de las instalaciones del Club.
- Los cubrebocas se usarán exclusivamente a la llegada y salida de las instalaciones.
- Estando dentro de las instalaciones (hacia la alberca y de salida) todas las personas deberán guardar la sana distancia, mínimo de 1.5 metros.

INGRESO A LA INSTALACIONES DE JUNIOR CLUB, S.A. DE C.V.

- Indispensable el uso de cubre boca, aplicar el protocolo de entrada, se desinfectarán las suelas de los zapatos en los tapetes instalados, le proporcionaremos gel desinfectante y, tomaremos la temperatura si ésta es mayor a 37.5° C les pediremos retirarse y asistir a una valoración médica.



JUNIOR CLUB, S.A. DE C.V.

PROTOCOLO PARA EL USO DE ALBERCA DENTRO DE LAS INSTALACIONES

EQUIPO

- Llevar siempre su sanitizador de manos.
- Cada nadador deberá llevar su equipo completo, por seguridad no habrá préstamos de goggles, gorra, toallas.
- Asistir únicamente con el equipo necesario para nadar el cual deberá estar marcado con sus iniciales, limpiarlo antes y después de usarlo.
- Prohibido la introducción de alimentos.
- Lleve su equipo marcado con sus iniciales para evitar confusiones con algún otro usuario.
- Después de nadar, asegúrese de llevarse todas sus pertenencias. **(Nota: de olvidar un objeto, reportarlo las 2 primeras horas, de no hacerlo será desechado)**

LIMITACIONES EN ALBERCA

- Antes de entrar a la alberca enjuáguese y diríjase a su carril asignado.
- Todo ingreso será controlado por el entrenador y/o instructor, respetando un aforo máximo de 9 personas incluyendo al entrenador y/o instructor, sólo se permitirá nado libre o entrenamiento.
- Los objetos personales como toallas, sandalias y cubrebocas los deberá dejar en los señalamientos indicados para colocar sus pertenencias. Aplica la medida de sana distancia en el perimetral de la alberca.
- Los nadadores serán acomodados a contra esquina por carril.
- El entrenamiento debe coordinarse con los demás carriles y niveles para que terminen los ejercicios en las marcas establecidas de salida.
- Incentivar el uso de calzado para natación en el entorno de la alberca.
- Los entrenadores y/o instructores deberán tomar distancia al dar las indicaciones del entrenamiento.

AL SALIR DE LA ALBERCA

- Dirígete a la regadera, para enjuagarte, una vez que termines de nadar, está prohibido el uso de jabón, shampo o algún otro producto. Este paso sólo ayudará a retirar los residuos de agua de alberca.
- Posteriormente dirígete al lugar designado para dejar tus cosas, podrás secarte y realizar un cambio rápido, ya que está prohibido el ingreso a vestidores.
- Una vez realizado el secado y cambio de ropa, tendrás que dirigirte a la puerta de salida designada.

MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- El entrenador y/o instructor impartirá instrucciones desde fuera del agua sin excepción portando en todo momento su Equipo de Protección Personal (cubreboca y careta de vinil) aplicando el protocolo de sana distancia con cada uno de los nadadores.
- Utiliza el gel antibacterial al 70% de alcohol para sanitizar tus manos de manera constante.

USO VESTIDORES

No hay acceso en vestidores ni renta de toallas.